

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Cámara de Diputados de La Nación Argentina...

### **RESUELVE**

Expresar su beneplácito por la medalla de bronce obtenida por el seleccionado argentino masculino de voley en los Juegos Olímpicos "Tokio 2020" realizados del 21 de julio al 8 de Agosto en Tokio, Japón.

### FUNDAMENTACIÓN

Señor Presidente:

En la madrugada argentina del sábado 7 de agosto se llevó a cabo el el partido el bronce en los Juegos Olímpicos "Tokio 2020" llevados a cabo del 21 de julio al 8 de Agosto en Tokio, Japón .El seleccionado argentino masculino de voley le gano a su par de Brasil por 3 a 2, en un parejo partido que se definió en el tie break del quinto set, con parciales de 25-23, 20-25, 20-25, 25-17 y 15-13 en dos horas y 17 minutos de partido. De esta manera los nuestros repitieron la hazaña histórica lograda en Corea del Sur en los juegos de Seúl 1988.

El plantel nacional estuvo integrado por: los armadores, Luciano De Cecco y Matías Sánchez; los opuestos, Bruno Lima y Federico Pereyra, los centrales: Sebastián Solé, Martín Ramos y Agustín Loser y los puntas receptores, Facundo Conte, Cristian Poglajen, Ezequiel Palacios y Nicolás Méndez y el líbero: Santiago Danani, dirigidos técnicamente por Marcelo Rodolfo Méndez.

Esta presea es la segunda de bronce obtenida por nuestra delegación y la tercera y última medalla lograda en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

Este joven plantel hizo historia, superó muchas dificultades, fue un proceso que duró años, se vio el esfuerzo personal y del grupo para conseguir lo conseguido, fueron 80 días dentro de una burbuja.

Por ello y por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

**Diputada Nacional Graciela Caselles**